Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Reinel de Jesús Puerta castaño	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 29-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Dinacella del Socorro Grajales Trejos	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Se realiza seguimiento final de manera presencial a Reinel y a su cuidadora, con el propósito de evaluar la implementación del plan de recomendaciones de fisioterapia entregado previamente, verificar la adherencia a las orientaciones brindadas e identificar avances, dificultades, dudas y aspectos por fortalecer dentro del proceso de acompañamiento.

Durante la sesión, Reinel manifiesta haber realizado de forma parcial los ejercicios de movilidad y fortalecimiento para las manos, indicando que continúa presentando dolor en ambas manos, especialmente al realizar actividades que requieren fuerza de agarre o movimientos repetitivos; sin embargo, refiere que la práctica constante de los ejercicios le ha permitido disminuir la sensación de rigidez y mejorar la movilidad de las articulaciones, facilitando algunas actividades de la vida diaria. Expresa mantener independencia para su desplazamiento, autocuidado y demás actividades cotidianas. Durante el seguimiento se resuelven inquietudes relacionadas con la frecuencia de los ejercicios, el tiempo recomendado para su ejecución y las medidas de protección articular que pueden implementarse durante las actividades diarias para disminuir la sobrecarga sobre las manos.

Por su parte, la cuidadora manifiesta haber incorporado algunas recomendaciones relacionadas con la higiene postural y la activación física; no obstante, reconoce que aún presenta dificultad para realizar pausas activas de manera constante debido a las responsabilidades del cuidado y las labores del hogar. Refiere que el dolor en la cadera derecha continúa presentándose de forma ocasional, especialmente después de

permanecer por tiempos prolongados en una misma posición, aunque sin interferir significativamente con su funcionalidad. Durante la sesión se aclaran dudas sobre la correcta ejecución de los ejercicios de movilidad, estiramiento y fortalecimiento, así como la importancia de modificar posturas mantenidas y alternar periodos de actividad con momentos de descanso.

Al finalizar la sesión, la profesional de fisioterapia recomienda dar continuidad al plan de recomendaciones establecido, enfatizando que la realización constante de los ejercicios de movilidad y fortalecimiento de las manos, las estrategias de manejo del dolor, la implementación de higiene postural, la práctica regular de actividad física adaptada y las pausas activas contribuyen a disminuir el dolor, mantener la movilidad articular, preservar la fuerza muscular, prevenir el deterioro funcional y mejorar el desempeño en las actividades de la vida diaria. Asimismo, se resalta que la continuidad de estas acciones aporta beneficios tanto a nivel físico como emocional, favoreciendo una mayor autonomía, bienestar, confianza, seguridad en el movimiento y una mejor calidad de vida tanto para Reinel como para su cuidadora.

Como cierre de la estrategia, Reinel y su cuidadora expresan su agradecimiento a la profesional de fisioterapia por el acompañamiento, la dedicación y las orientaciones brindadas durante todo el proceso, manifestando que los conocimientos adquiridos les permitirán continuar fortaleciendo su autocuidado y mantener hábitos saludables que favorezcan su bienestar integral.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__X__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

Área a la que se canalizó: _____

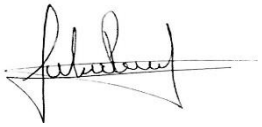
Reinel Puerta

Dinacella Grajales

_____ **PERSONA CON DISCAPACIDAD**

_____ **CUIDADOR**

Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS



JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700



MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL



JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC